



Licitado por el MITECO, a través de la Dirección General del Agua

La Confederación Hidrográfica del Guadiana dirigirá el proyecto de transformación en regadío del sector III de la zona regable del centro de Extremadura

- El proyecto que ahora se licita tiene un plazo estimado de ejecución de 24 meses y un importe valorado de 1.429.081,04 euros.

19 de octubre de 2022.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana será la encargada de dirigir los trabajos incluidos en el proyecto de transformación en regadío del sector III de la zona regable del centro de Extremadura (Badajoz-Cáceres). El proyecto que ahora se licita tiene un plazo estimado de ejecución de 24 meses y un importe valorado de 1.429.081,04 euros.

Su objeto es definir las obras necesarias para conseguir la transformación en regadío en un sector que se extiende sobre la margen derecha del río Guadiana en terrenos dominados desde el canal de las Dehesas y que tiene su origen en el embalse de García Sola.

El Proyecto comprende la construcción de la Toma de red de riego del Sector III-B, así como la red primaria o principal de tuberías necesarias para la transformación en regadío del Sector III de la Zona Regable Centro de Extremadura.

Esta red primaria o principal, a cargo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, tiene una longitud total de 1.355 m, situada íntegramente en el Sector III-A.

Para el Sector III-B solo se contempla la toma directa desde el canal y la salida desde la misma con una tubería de hormigón armado con camisa de chapa de 900 mm. hasta la conexión con la red secundaria, red que es ya competencia del Ministerio de Agricultura.



El término municipal afectado por las obras se sitúa íntegramente en Logrosán, en la provincia de Cáceres.